

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

La anterior Ministra de Fomento, Sra. Ana Pastor, anunció el compromiso público de que el nuevo sistema ferroviario en AVE se pondría en marcha en el País Vasco a lo largo del año 2019. Esta declaración la hizo en enero de 2015 con ocasión de una visita electoral a las obras del llamado nudo de Bergara, un punto clave para las conexiones de los tres ramales de la llamada Y vasca ferroviaria. El mismo anuncio lo repitió meses después en el Pleno del Congreso.

Pero lo cierto es que hace solo dos meses el Ministerio ha reconocido que ha rescindido -al parecer y según lo publicado en los medios de comunicación- los contratos de cinco adjudicaciones de obras en el nudo de Bergara que fueron efectuadas en 2014 y 2015, con bajas temerarias cercanas y superiores al 50% del precio de licitación. Lo que demuestra que no se pueden hacer obras de ingeniería a mitad de precio y que la irresponsabilidad del Ministerio y de ADIF exigen todo tipo de explicaciones. De ahí esta Pregunta múltiple del Grupo Socialista.

El escándalo es evidente por cuanto que algunas de esas cinco obras no habían arrancado desde la fecha de su adjudicación, finales de 2014, porque las empresas pidieron ya de inicio revisiones de precios y aprobación de gastos complementarios. En conjunto, este cúmulo de despropósitos y de mala gestión del Gobierno del Sr. Rajoy añadirán más años al retraso que ya acumula un proyecto que carece de una mínima planificación.

Por otra parte, llama la atención la indefinición y falta de compromiso del Ministerio de Fomento sobre las actuaciones pendientes relacionadas con la Y vasca en los diferentes Territorios de la Comunidad Autónoma Vasca. En el caso de Gipuzkoa, los retrasos se refieren a diferentes tramos paralizados, a la falta de proyectos sobre la penetración del AVE en San Sebastián desde Astigarraga o a las incertidumbres sobre las reformas de las estaciones de Irún y San Sebastián para prepararlas de cara a la llegada del AVE. Unas obras que aún carecen de proyecto y de una previsión sobre su licitación y plazo de ejecución.

La misma indefinición se produce en los casos de las penetraciones del trazado y las nuevas estaciones en las capitales de Vitoria y Bilbao. Todo ello sin hablar de los retrasos acumulados a la hora de definir las conexiones de la Y vasca desde Vitoria con Burgos-Madrid y con Pamplona-Barcelona. A lo anterior habría que añadir los procesos administrativos y las actuaciones de ejecución correspondientes, en toda la Y vasca, a la parte de obras en superestructuras.

El Ministerio de Fomento y el organismo de ADIF también han demostrado su incapacidad de gestión con un retraso de 25 meses en la obra de renovación de las actuales vías de ferrocarril entre San Sebastián e Irún, con mejoras de seguridad e incorporación de un tercer carril para dotar a las vías de doble ancho hasta Hendaya-Francia.

Estas incidencias ponen en riesgo de perder, por su no aplicación en plazo, la ayuda concedida a España en 2015 de 459 millones de euros por la UE, Programa Connecting Europe, para una parte del trazado del TAV en Gipuzkoa. La ayuda se otorgó por ser una actuación prioritaria al formar parte del Corredor Atlántico Europeo. La Unión Europea consideró una prioridad la ejecución de las obras del TAV en Gipuzkoa, en concreto en los tramos del nudo de Bergara y el trazado final de conexión entre Astigarraga, San Sebastián, Irún y Francia.

La situación descrita deja en evidencia la imposibilidad de poner en marcha el Tren de Alta Velocidad en la Y vasca a lo largo de 2019, por lo que se precisan compromisos ciertos del Ministerio de Fomento y de ADIF, agilizar el desarrollo de las obras, la convocatoria de nuevos concursos, definir actuaciones pendientes y aprobar un Plan Director que planifique todas las obras pendientes.

Por todo ello, y ante la falta de respuesta, se formulan, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué tramos de obra adjudicados en el ámbito del nudo de Bergara del sistema ferroviario de la Y vasca han visto rescindido sus contratos por parte de ADIF?
- 2.- ¿Cuál era su tipo de licitación en cada uno de los concursos convocados en su día?
- 3.- ¿En qué fecha se realizó la publicación en el BOE de cada concurso y en qué fecha se adjudicaron las diferentes obras rescindidas?
- 4.- ¿Por qué importe en cada caso?
- 5.- ¿Cuáles fueron las empresas adjudicatarias de cada tramo de obra?
- 6.- ¿Cuáles fueron las bajas -en cantidad y porcentaje sobre el precio que figuraba en proyecto- que se produjeron en cada una de las fallidas adjudicaciones?
- 7.- ¿Cuáles son los motivos que llevaron a ADIF y al Ministerio de Fomento a proceder a unas adjudicaciones a ofertas con bajas tan importantes, la mayoría temerarias al rondar el 50%?
- 9.- ¿En qué fechas se ha procedido a rescindir cada una de las adjudicaciones? ¿Por qué instancia en concreto y con qué composición? ¿Por qué razón ADIF ha tardado casi dos años en acordar la rescisión de esos contratos?

10.- ¿Cuáles son las razones que se produjeron en cada caso para acordar los expedientes de las rescisiones? ¿Cuáles han sido las alegaciones aducidas por las empresas para no empezar las obras?

11.- ¿Cuál es el volumen de obra realizado por las empresas en cada una de las adjudicaciones y las certificaciones abonadas?

12.- ¿Qué razones expusieron las empresas para no avanzar en la ejecución de las obras? ¿Cuáles eran sus pretensiones para iniciar las obras? ¿Se les ha abierto algún expediente sancionador?

13.- ¿Qué perjuicios estima ADIF que se han producido por la situación creada?

14.- ¿A cuánto asciende el volumen del dinero destinado a redactar los proyectos y a celebrar unos concursos fallidos?

15.- ¿Cuál es la evaluación del tiempo perdido por las fallidas adjudicaciones, la preparación de nuevos concursos y de sus procesos de adjudicación?

16.- ¿Se piensa realizar un concurso único para todos los tramos de obra rescindidos o saldrá cada uno de los tramos rescindidos a concurso en expedientes por separado?

17.- ¿Cuándo saldrá publicado el nuevo concurso o concursos de licitación sobre las obras que fueron objeto de rescisión?

18.- ¿Habrá cambios en el método técnico y en el sistema de trabajo previsto en el proyecto o proyectos que se van a licitar? ¿Cuándo estarán aprobados por ADIF dichos proyectos?

19.- ¿Con qué precio de licitación saldrán las obras?

20.- ¿Se van a modificar los pliegos de bases de la nueva licitación para impedir bajas excesivas o temerarias mediante una valoración más racional de las ofertas o seguirá con el peligroso sistema de pura subasta?

21.- ¿Cuál es la nueva previsión que hace el Ministerio, a la vista de la repercusión de este grave incidente, para la puesta en marcha operativa de la Y vasca?

22.- ¿Se mantiene la fecha de 2019, anunciada por la anterior Ministra de Fomento, Sra. Ana Pastor, para la puesta en marcha de los servicios del TAV en el País Vasco?

23.- ¿Ha presentado reclamación alguna de las empresas que han visto rescindidos los contratos de adjudicación de obra?

24.- ¿Cuáles eran los plazos de finalización para cada uno de los tramos de obra adjudicados y cuál serán los contemplados en el nuevo proceso de licitación?

25.- ¿Piensa ADIF o el Ministerio de Fomento organizar de nuevo una ceremonia de primera piedra como reinicio de las obras?

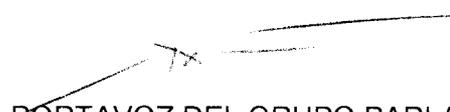
26.- ¿Qué medidas se piensa incluir en las bases del concurso de las obras para agilizar su ejecución, garantizar el cumplimiento de los plazos fijados y evitar riesgos de paralizaciones por parte de las empresas adjudicatarias?

27.- ¿Existe el riesgo de perder, por su no aplicación en plazo, la ayuda concedida a España en 2015 por importe de 459 millones de euros por la UE, Programa Connecting Europe, para la parte del trazado del nudo de Bergara en la Y vasca?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de agosto de 2016



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/cbr

C.DIP 3129 30/08/2016 10:24